

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento de contratación Rfa.:18/015/3 para los “**Servicios de auditoría técnica en la instalación del Teleférico de Madrid**”:

**ANUNCIO DE ACLARACIONES DEL  
PLIEGO DE CONDICIONES**

Ante la pregunta formulada por una empresa interesada en licitar, relativa sobre quién asumirá el coste de los trabajos de desmontaje y posterior montaje, necesarios para la realización de los END señalados en ciertos componentes de la instalación, se hace la siguiente aclaración:

“Todos los trabajos de montaje y desmontaje necesarios en los conjuntos de cabina, ejes de línea y reductora, para realizar la auditoria los llevara a cabo la EMT”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 6 de marzo de 2018.- El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez.